



## 200 PROPIEDADES ARRIENDAN

### 294 Arriendos de Temporada

**SE ARRIENDA CABAÑA** mensual central. Fono 966297821

### 299 Corredores Arriendan

#### CORREDORES DE PROPIEDADES ARRIENDAN



**MARIA ANGELICA HENRIQUEZ**  
CORREDORA DE PROPIEDADES

**-\$420.000 DEPARTAMENTO** Pto. Montt Ruta Tepual (Amoblado) corretajemahenriquez@gmail.com www.corredoramangelica.cl Tel: +56 998466117

## 1200 SERVICIOS

### 1224 Otros

**CHILENITA HERMOSO CUERPO** 34 años, besitos, cariñosa, trato pololo +56934963812

**ESPECTACULAR CUERPAZO, EXCELENTE ATENCIÓN. SOLO POR HOY MOMENTO \$10.000.-** 941666592.

## 1300 EMPLEOS

### 1309 Profesionales se Necesitan

**COLEGIO CRISTIANO ROBERT PACE**, requiere contratar Asistente Contable con conocimientos en remuneraciones. Enviar CV: sostenedorrp@gmail.com

**COLEGIO DE PUERTO MONTT** necesita Educadora Diferencial y Profesores para Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica. Enviar curriculum a antecedentesadmi2025@gmail.com.

**EL COLEGIO SAN SEBASTIÁN**, ubicado en la comuna de Calbuco, necesita contratar educadora de párvulos 32 hrs. y profesor(a) educación básica con mención matemáticas 30 hrs. contrato. Enviar curriculum a colegiosansebastian.calbuco@gmail.com

**ESCUELA JUAN PABLO II DE** Maullín requiere contratar para el año escolar 2025: - profesores de educación básica para todas las áreas, educadora diferencial, educadora de párvulos, psicólogo(a), fonoaudiólogo(a), terapeuta ocupacional, asistente de aula y técnico en atención de párvulos. Enviar antecedentes al e-mail: escuelaingrada@gmail.com

**ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (FRESIA)** importante empresa agrícola, busca incorporar a su equipo de trabajo a Especialista administrativo. Experiencia: 1 año en funciones de control de gestión e inventario Horarios: lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs./ 1 hora de colación, sábado 08:00 a 12:00 hrs. Enviar sus antecedentes al mail fanny.soto@somosluppa.cl

#### • Servicios.

**ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (MARCHIGUE)** importante empresa agrícola, busca incorporar a su equipo de trabajo a Especialista administrativo. Experiencia: 1 año en funciones de control de gestión e inventario Horarios: lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs./ 1 hora de colación, sábado 08:00 a 12:00 hrs. Enviar sus antecedentes al mail fanny.soto@somosluppa.cl

**SE NECESITA EDUCADORA** Diferencial mención TEL. Enviar curriculum a: postulantes@escuelaantihual.cl

**SE NECESITA PROFESOR DE** enseñanza básica, música, lengua indígena y educadora diferencial. Enviar antecedentes a contacto@greencollege.cl

### 1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

**SE OFRECE PERSONA** con motosierra para limpieza de bosques o montes nativos para agroturismo, parcelas y hechura de leña. 962992941. 935598294.

## 1600 LEGALES Y PÚBLICOS

### 1611 Judiciales

**EXTRACTO. ANTE SEGUNDO JUZGADO** de Civil de Puerto Montt, Juicio ejecutivo, Rol C- 4097- 2017, caratulados "Banco del Estado de Chile con RIVAS GÓMEZ", con fecha 12 de julio de 2024, la demandante solicitó desarchivo para acreditar personería, y a folio 67 el tribunal resuelve: Como se pide, desarchivarse los antecedentes. Si no se efectuare gestión útil alguna dentro del plazo de 20 días, vuelva la causa al archivo.- Posteriormente, con fecha 22 de julio de 2024, el tribunal tiene pre-

sente Acreditación de personería del Abogado Francisco Correa Montes, por la demandante y a folio 71, la demandante solicita que, atendido a que han transcurrido más de 6 meses desde la última resolución, se ordene la notificación según el Art. 52 del Código de Procedimiento Civil, mediante avisos. El 14 de octubre el tribunal resuelve: Atendido el mérito de autos y habiéndose decretado previamente la notificación al demandado mediante avisos (Folio 33- Cuaderno Principal; 20.04.2018), como se pide, notifíquese al demandado solicitud de desarchivo de fecha 12 de julio de 2024, folio 66, su proveído y todo lo resuelto sucesivamente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, por avisos tres veces en el diario "El Llanquihue", de esta ciudad y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, publíquese mediante extracto autorizado por la Sra. Secretaria Subrogante de este Tribunal. Lo que notifico a don GABRIEL HERNÁN RIVAS GÓMEZ, para los fines legales correspondientes. El Secretario.

**EXTRACTO JUZGADO LETRAS** y Familia Río Negro; RIT: C-149-2024, "GALINDO/MONSERRAT", en autos sobre alimentos menores ordeno notificar por aviso la reprogramación de audiencia preparatoria al demandado don LUIS FELIPE MONTSERRAT GUZMAN mediante publicación de tres avisos en el Diario Austral de Osorno y además, deberá insertarse aviso en el Diario Oficial. Fijando nuevo día y hora para el día 13 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, la cual se realizará en dependencias del Tribunal, sin perjuicio de los derechos que asisten a las partes de conformidad a lo establecido en el artículo 60 bis de la ley 19.968